

**REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA GENERA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO N° 092

FECHA: SINCELEJO, 10 DE JULIO DE 2019

PAGINA 1

	N° PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	
1	70-001-23-33-000-2019-00154-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	MUNICIPIO DE GUARANDA	09-07-2019	SE INADMITE LA DEMANDA- SE CONCEDE A LA PARTE DEMANDANTE UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE CORRIJA LOS DEFECTOS ANOTADOS	VER
2	70-001-33-33-001-2015-00211-01	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUILLERMO LUIS RADA PÉREZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	09-07-2019	SE ACEPTA LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE SENTENCIA	VER
3	70-001-23-33-000-2017-00231-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NYDIA DEL SOCORRO HERRERA JARABA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	09-07-2019	SE ORDENA OFICIAR A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE SUCRE Y AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	VER
4	70-001-33-33-006-2013-00155-01	RCA	REPARACIÓN DIRECTA	PIEDAD DEL SOCORRO MARENCO MARTÍNEZ	MUNICIPIO DE COVEÑAS-SUCRE	09-07-2019	ESTÍMASE BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA ACCIONANTE	VER
5	70-001-23-33-000-2014-00234-01	RCA	REPARACIÓN DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO	JHON JAIRO RENDÓN GÓMEZ Y OTROS	NACIÓN- MINISTERIO DE MINAS Y OTROS	09-07-2019	CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO, REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO CONJUNTAMENTE CON EL PROCESO RADICADO BAJO EL NR. 11001334205220160071700, A LA OFICINA JUDICIAL DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO, A FIN DE QUE SEA REPARTIDO ANTE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE SINCELEJO	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, DIEZ (10) DE JULIO DE 2019, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS

Secretario